

PROMOCIÓN - ADELANTOS 19D

Bases y condiciones

Promoción: Valida solo por el día de la fecha.

Stock: Una (1) unidad de promoción.

Breve resumen: Promoción solo para adelantos de precio de la unidad habitacional con una (1) bonificación especial para imputarse al saldo deudor del precio de la unidad habitacional.

PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO PARA: 1) Ser cliente suscripto al Programa CoNoc Habitar bajo alguna de las versiones o modalidades vigentes. 2) Realizar un adelanto del precio de la unidad habitacional o del precio de "Extras" (Adicionales) por la suma de pesos diez mil (\$10.000) 3) Realizar un adelanto del precio de la unidad habitacional o del precio de "Extras" (Adicionales) por la suma de pesos veinte mil (\$20.000).

EXCLUSIONES: La presente promoción no es válida para el pago que corresponde según el tipo de contrato a la forma de pago de los Extras ("Adicionales") contratados que se deban abonar con anterioridad a la entrega de la Unidad Habitacional.

La presente promoción no es válida para la cancelación de cuotas extraordinarias, ni cuotas mensuales.

La presente promoción no es válida para clientes/Suscriptores Adherente cuya condición sea la de adjudicados en la unidad habitacional.

La presente promoción no es válida para Suscriptores Adherentes que hayan alcanzado el diez por ciento (10%) de bonificación del precio de la unidad habitacional.

FUNCIONAMIENTO: Adelanto del precio por la suma de pesos diez mil (\$10.000): En caso de que el Suscriptor Adherente realzare un adelanto del precio por la suma de pesos diez mil (\$10.000), Conoc Habitar® podrá realizar una bonificación de hasta el veinticinco por ciento (25%) del monto que haya integrado el Suscriptor Adherente. El monto de la bonificación se imputará en el saldo del precio de la unidad habitacional o de los "Extras" (Adicionales).

Adelanto del precio por la suma de pesos veinte mil (\$20.000): En caso de que el Suscriptor Adherente realzare un adelanto del precio por la suma de pesos veinte mil (\$20.000), Conoc Habitar® podrá realizar una bonificación de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto que haya integrado el Suscriptor Adherente. El monto de la bonificación se imputará en el saldo del precio de la unidad habitacional o de los "Extras" (Adicionales).

En caso de que el Suscriptor Adherente quisiere realizar un adelanto del precio superior a la suma de pesos veinte mil (\$20.000), deberá consultar con Conoc Habitar® la posibilidad de bonificaciones.

Las promociones no son acumulables. El Suscriptor Adherente deberá optar por una de las presentes promociones.

FORMAS DE PAGO: El Suscriptor Adherente deberá realizar el pago del adelanto mediante las siguientes alternativas, sujetas a aprobación de Conoc Habitar®:

- a) **CONTADO EFECTIVO EN CAJA CONOC**
- b) **TRANSFERENCIA BANCARIA.** El Suscriptor Adherente deberá consultar de manera previa con Conoc Habitar® la cuenta bancaria que se encuentre aceptada para la presente promoción.
- c) **EN CUOTAS CON AHORA 3, 6 Y 12 SIN INTERES,** solo para el pago de la presente promoción. Este beneficio no es valido para el pago de otros conceptos. Para poder acceder al AHORA sin interés, podrá abonar:

- De manera personal en una caja de cobranza de Conoc Habitar®
- Por pago telefónico llamando al 08107773030
- Por pago Online. En cuyo caso deberá solicitar el enlace de pago al 08107773030. Si el pago es por online, el Suscriptor Adherente deberá enviar el comprobante de pago emitido por “TODO PAGO” a transferencias@conochabitar.com detallando el numero de cliente y nombre y apellido del titular de la cuenta. En caso de no realizar este paso no se computará su pago y no se realizará la bonificación

Aclaración: 1) En caso de que el Suscriptor Adherente realizar el pago con pago telefónico o enlace, en su resumen de cuenta el concepto de cobro figurará como “Todo-Pago”.

- d) **PAGO MEDIANTE TARJETA NARANJA EN 1 PAGO O Z, SOLO EN CAJA CONOC.** Si el pago es realizado el día Martes 10/12 o 17/12 del presente año, el Suscriptor Adherente podrá acceder a Smartes. Beneficio de Tarjeta Naranja que otorga una devolución del 20% al 25% de acuerdo a la antigüedad como cliente de Naranja, sin tope de devolución. La devolución es realizada en el resumen por la entidad. Cualquier diferencia con lo publicado deberá reclamarse ante Tarjeta Naranja SA.

Por dudas o consultas debera comunicarse al 0810 777 3030.